



LA ORIENTACIÓN DEL DESEO ERÓTICO.

HOMOSEXUALIDAD - HETEROSEXUALIDAD.



La orientación de nuestro deseo erótico

El deseo erótico es una emoción que nos impulsa a la búsqueda de satisfacción sexual. Los seres humanos nacemos dotados de los mecanismos necesarios para que esto ocurra. Por ello la tendencia a la búsqueda de placer erótico es una cuestión natural y positiva, aunque cada persona lo viva de una manera muy personal.

Habría que ver el deseo erótico como un gran foco de luz de un teatro. Los mecanismos que regulan el deseo sexual nos permiten dirigir u orientar ese foco de luz. Dicho de otro, modo el deseo sexual se orienta hacia algún lugar.

En primer lugar, el deseo sexual puede orientarse hacia uno mismo o hacia los demás. Cuando se orienta hacia uno mismo, lo denominamos autoerotismo o masturbación. Consiste en obtener sensaciones placenteras por estimulación del propio cuerpo, generalmente haciendo uso de imágenes y/o fantasías eróticas.

En segundo lugar el deseo erótico puede ser orientado hacia el exterior, hacia otras personas. En este caso la satisfacción sexual se obtiene compartiendo relaciones eróticas con otras personas. Un indicador de la orientación del deseo es el tipo de estímulos eróticos que nos activan, que nos conmueven eróticamente. Hay personas que responden principalmente a estímulos eróticos que provienen de su mismo sexo. En este caso, tendrán una orientación del deseo erótico fundamentalmente homoerótica. Otras responden principalmente a estímulos eróticos que provienen de distinto sexo. En este caso, su orientación será fundamentalmente heteroerótica. Otras responden indistintamente a estímulos eróticos procedentes de ambos sexos. En este caso se trata de una orientación más bien bierótica o bisexual.

La orientación del deseo erótico no es una cuestión de blanco o negro, de todo o nada. Por eso es normal que personas fundamentalmente heterosexuales no permanezcan totalmente indiferentes a estímulos de su propio sexo y viceversa. La orientación del deseo erótico se caracteriza por su enorme plasticidad.

Es muy importante no confundir la atracción erótica con otro tipo de atracción. Una persona puede sentirse atraída sexualmente por otra y no sentirse atraída por su modo de ser o por su personalidad. Lo contrario es igualmente válido. Alguien podría sentirse muy atraído por otro persona, pero no sentirse eróticamente atraído por ella.

Como es evidente, ocurre con frecuencia que los dos tipos de atracción coincidan, de modo que alguien nos pueda resultar muy atractivo tanto eróticamente como personalmente.

No puede decirse que el deseo erótico se inicie en la adolescencia, pero podemos mantener que a partir de la pubertad se activa, se estructura y se orienta. Por eso las primeras emociones eróticas se empiezan a sentir con intensidad a lo largo de la adolescencia.

La educación sexual te tiene que servir para que seas consciente de lo que vives y



experimentas, para conocer cómo se expresa el deseo erótico, para integrarlo en tus vivencias, para aceptarlo como es, y para aprender a manejarlo.

Tipos de orientación sexual

Como ya hemos indicado el deseo erótico se orienta preferentemente hacia personas de distinto sexo, del mismo, o hacia ambos.

Por **heterosexualidad** entendemos la atracción erótica exclusiva o preferente hacia personas del mismo distinto sexo.

Por **homosexualidad** entendemos la atracción erótica exclusiva o preferente hacia personas del mismo sexo.

Cualquiera de los modos descritos constituye maneras legítimas y saludables de vivir la sexualidad. Desde cualquiera de ellas podemos resolver nuestras necesidades afectivas y sexuales.

Existen formas especiales de orientación del deseo erótico que pueden ser compatibles con las ya descritas. Técnicamente se les denomina **parafilias**. Algunas personas pueden responder eróticamente a objetos, a animales, a situaciones especiales como la búsqueda del placer a través del dolor, bien sufriendolo bien provocándolo.

Este tipo de orientación puede formar parte de la riqueza del deseo erótico, en alguna medida y siempre que estas prácticas sean consentidas por quienes las comparten. No se trata necesariamente de un trastorno o una patología. Sin embargo, menudo estas formas de orientar el deseo se producen en personas que tienen importantes problemas en el modo de resolver sus necesidades, tanto afectivas como sexuales.

Los límites no son muy precisos, pero ¡ojo! no nos podemos confundir. Hay una serie de criterios sobre los que no se puede dudar:

- Ningún comportamiento sexual es lícito si atenta contra la libertad de otra persona.
- Los comportamientos sexuales sólo son lícitos si son libremente consentidos por los actores.
- Algunos comportamientos sexuales pueden estar indicando problemas afectivos y sexuales ante los cuales lo más sensato es solicitar orientación profesional.



La orientación del deseo erótico y otros afectos como el amor y el enamoramiento.

Como habrás comprobado, cuando hablamos de homosexualidad estamos hablando de dos cosas:

De la orientación del deseo erótico y de la atracción hacia personas del mismo sexo.

La orientación erótica significa que una persona reacciona a estímulos que tienen valor erótico que provienen del mismo sexo, el cuerpo desnudo, algunas partes del cuerpo como los genitales u otras, el deseo de tocar, abrazar, de sentir el cuerpo de otra persona. Todo ello provoca una reacción erótica en uno mismo, como la excitación sexual, lubricación vaginal, erección y otras, y el deseo de estimularse hasta el orgasmo.

Sin embargo la atracción por personas del mismo sexo se refiere al deseo de estar con esa persona, de sentirse identificado con ella, de querer compartir cosas, de estar juntos. Cuando esto ocurre se prefiere estar e intimar con una persona del mismo sexo. Uno se siente más a gusto, no muestra interés por intimar con personas de distinto sexo. Las relaciones con personas del otro sexo suelen ser en todo caso de amistad.

La orientación erótica y la atracción personal no necesariamente van juntas. Tampoco hay que confundir el amor, el enamoramiento y el deseo erótico.

El amor se refiere a la vinculación afectiva. Es decir, a la relación privilegiada con una persona establece con otra y que responde a la necesidad de querer y sentirse querido o querida. El antídoto contra la soledad.

El deseo erótico se refiere a la necesidad de satisfacer, de experimentar el placer sexual con otra persona de igual o distinto sexo.

El amor (enamoramiento) y el deseo erótico son dos realidades distintas. A menudo van juntas, tanto que las confundimos. En algunos momentos de la vida es más importante la satisfacción sexual y necesitamos vivirla sin compromisos. En otros momentos, lo más importante es la necesidad de sentirnos vinculados de tener a una persona con quien compartir la vida, que nos proteja de la soledad y a la que podamos también proteger. Las cosas funcionan cuando se establecen relaciones de igualdad, de reciprocidad.

El modo de organizar las necesidades afectivas y sexuales es muy personal. Algunas personas sólo se acostarían con personas de las que se sienten profundamente enamoradas. Otras no



lo considerarían necesario.

Para profundizar en ello, revisa la actividad “Testimonios” en “Sexumuxu”.

La orientación del deseo y los mensajes sociales

El modo de regular el comportamiento sexual de las personas está muy influenciado por las ideologías dominantes. Por eso durante mucho tiempo se ha considerado que la heterosexualidad era la única expresión lícita del deseo erótico.

Los conocimientos científicos contradicen esta creencia. La homosexualidad es un modo de expresión del comportamiento sexual humano. La sexualidad humana se caracteriza por su gran diversidad. La proporción de personas cuya preferencia erótica es homoerótica es menor que la heterosexual. Por eso se ha considera una minoría y, como otras, ha sido maltratada.

El rechazo a la homosexualidad es propio de sociedades muy sexistas, es decir, muy machistas, incapaces de comprender la diversidad sexual y las diferencias. También tienden a rechazar a otras minorías consideradas diferentes, como los extranjeros, personas de otras razas, personas peculiares. Aunque, sea una gran paradoja, también se considera minoría a las mujeres que son más numerosas que los hombres.

Afortunadamente vivimos en una sociedad abierta, plural y democrática, en la que hemos avanzado bastante en la aceptación de la diversidad en todos los campos, también en la sexualidad. Sin embargo, no está todo hecho porque quedan muchos espacios de desigualdad sexista.

Al rechazo a la homosexualidad se le denomina **homofobia**. Desgraciadamente la homofobia está muy extendida. No tienes más que explorar tu propio entorno. Fíjate en los comentarios de tus propias amigas y amigos, fíjate en los chistes y bromas acerca de las personas homosexuales, mujeres u hombres, fíjate en tus propias reacciones, pensamientos y emociones. Descubrirás actitudes altamente homófobas.

En relación con la homofobia, debemos ser muy críticos. Existe una clara tendencia a lo “políticamente correcto”. Ello significa que aparentemente se acepta y reconoce la homosexualidad, pero en el fondo se oculta una clara tendencia homófoba que discrimina y rechaza, en ocasiones sutilmente, a las personas, mujeres y hombres, homosexuales.

Deberíamos, por tanto, observar, descubrir y no tolerar ningún tipo de injusticia y discriminación respecto a las múltiples formas de vivir la homosexualidad, en nuestro entorno



próximo, en la escuela, en la cuadrilla, en nuestra propia familia.

¿Cómo te sentirías si te negaran la posibilidad de vivir las cosas a tu modo? ¿Si te descalificaran y persiguieran por querer vivirlas con personas que tú eliges? A muchas chicas y chicos se les descalifica por sólo querer compartirlas con personas de su mismo sexo.

Estos mensajes sexistas y homófobos crean una presión social que limita y empobrece, tanto a mujeres como a hombres, el desarrollo como seres humanos, sus relaciones interpersonales, la forma de vivir la propia sexualidad, y la vida en general.

Décadas de lucha de los movimientos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales (movimiento GLBT), empiezan a dar sus frutos y hoy en día hay un mayor reconocimiento del derecho a la libre expresión de la sexualidad. Las leyes se han transformado, siendo más justas. Por eso, la sociedad va teniendo una actitud más abierta y respetuosa.

Sin embargo, queda mucho por hacer. En nuestra sociedad, aún hoy en día siguen existiendo muchos miedos y sentimientos negativos hacia la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad, que son fruto de la desinformación y de las falsas creencias.

Es importante que te informes que reflexiones y que seas sensible a esta realidad, para lograr una sociedad en la que todo ser humano pueda expresarse con libertad y podamos ser protagonistas del desarrollo de nuestra propia biografía, de nuestra propia vida.